



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**PROCEDIMIENTOS DE CAJA EN LA RECAUDACIÓN DE  
TRIBUTOS DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, AÑO 2023**

**PRESENTADO POR  
BACH. ADELA VILCA FIGUEROA**

**ASESOR  
DR. TEOFILO LAURACIO TICONA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**MOQUEGUA - PERÚ**

**2024**



**Universidad José Carlos Mariátegui**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**“UNIDAD DE INVESTIGACIÓN”**

*“Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana”*

00015-2025

**CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD**

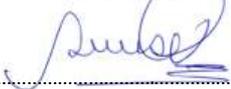
La que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias, certifica que el: Trabajo de Investigación (\_\_\_) / Tesis (\_\_\_) / Trabajo de Suficiencia Profesional (X) / Trabajo Académico (\_\_\_), titulado **“PROCEDIMIENTOS DE CAJA EN LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA, AÑO 2023”** presentado por la bachiller: **VILCA FIGUEROA, Adela**, para obtener el: Grado Académico (\_\_\_) / Título Profesional (X) / Título de Segunda Especialidad (\_\_\_) de: **CONTADOR PÚBLICO**, asesorado por el Dr. Teófilo Lauracio Ticona, designado con Resolución de Decanato N° 0568-2024-FACS-UJCM, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN obteniendo un porcentaje del **19%**, el cual se encuentra dentro de los parámetros **PERMITIDOS** por la Universidad José Carlos Mariátegui, de conformidad a la normativa interna, considerándolo apto para su publicación en el Repositorio Institucional.

Se expide la presente para los fines pertinentes.

Moquegua, 13 de enero de 2025



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE CIENCIAS

  
Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA  
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	v
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCIÓN .....	10
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DEL TEMA .....	11
1.1. Antecedentes .....	11
1.2. Descripción del centro laboral .....	13
1.3. Contexto socioeconómico del centro laboral .....	13
1.4. Descripción y explicación del puesto laboral.....	15
1.5. Explicación del cargo, funciones ejecutadas.....	15
1.6. Propósito del puesto .....	16
1.7. Producto o proceso .....	16
1.8. Resultados concretos que se alcanzaron .....	17
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN .....	19
2.1. Explicación del papel que jugaron la teoría y la practica en el desempeño laboral en la situación objeto del informe .....	19
2.2. Descripción de las acciones, metodología y procedimiento a los que se recurrió para resolver la situación profesional del objeto del informe.....	27

CAPÍTULO III. APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS .....	29
3.1. Aportes utilizando los conocimientos o bases teóricas adquiridos durante la carrera.....	29
3.2. Desarrollo de experiencias .....	36
CONCLUSIONES .....	43
RECOMENDACIONES .....	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	45
ANEXOS .....	48

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Organigrama de la Municipalidad Provincial de Lampa</i> .....	12
<b>Figura 2</b> <i>Impuesto Predial</i> .....	23
<b>Figura 3</b> <i>Metodología de la Recaudación Tributaria</i> .....	27
<b>Figura 4</b> <i>Papeleta de Depósito a Favor del Tesoro Público</i> .....	30
<b>Figura 5</b> <i>Manejo del SIAM</i> .....	32
<b>Figura 6</b> <i>Recibo de Ingresos</i> .....	34
<b>Figura 7</b> <i>Reporte de Recibos</i> .....	35
<b>Figura 8</b> <i>Recibo de pagos</i> .....	40
<b>Figura 9</b> <i>Recepción de Pagos</i> .....	41
<b>Figura 10</b> <i>Resumen de la Recaudación de Ingresos Tributarios</i> .....	42

## RESUMEN

El presente informe de capacidad profesional tiene como objetivo analizar el procedimiento de caja en la recaudación de tributos de la unidad de tesorería de la municipalidad provincial de Lampa, año 2023, que mediante investigación descriptiva y aplicada se expone el diagnóstico de la situación en el procedimiento de caja en la recaudación de tributos de la unidad de tesorería, por lo tanto, la experiencia laboral indica una función crucial en la administración financiera pública, en la que este papel no solo requiere habilidades técnicas, sino también el manejo de sistemas de recolección y acatamiento de regulaciones, puesto que las destrezas operativas permite asegurar procesos eficaces y transparentes en la unidad de tesorería. Finalmente, se determinó que la experiencia constituye un aporte importante al desempeño eficaz de la administración pública en Lampa, lo que facilitó una gestión eficaz de los fondos fiscales y reforzó la confianza de los ciudadanos.

*Palabras claves.* Procedimiento de caja, Recaudación, Tesorería, Municipalidad

## **ABSTRACT**

The purpose of this professional capacity report is to analyze the cash procedure in the collection of taxes of the treasury unit of the provincial municipality of Lampa, year 2023, which through descriptive and applied research exposes the diagnosis of the situation in the cash procedure in the collection of taxes of the treasury unit, therefore, work experience indicates a crucial function in public financial administration, in which this role not only requires technical skills, but also management of collection systems and compliance with regulations, since operational skills ensure effective and transparent processes in the treasury unit. Finally, it was determined that experience constitutes an important contribution to the effective performance of the public administration in Lampa, which facilitated the effective management of tax funds and reinforced citizen confidence.

*Keywords.* Cash procedure, Collection, Treasury, Municipality.

## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo analizar el procedimiento de caja en la recaudación de tributos de la unidad de tesorería de la municipalidad provincial de Lampa, por consiguiente, la tesorería es un área esencial para que toda administración local funcione correctamente y contribuya así a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando una gestión eficaz de los recursos, la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones financieras, asimismo, el procedimiento de caja y recaudación de tributos es esencial para garantizar una administración eficiente y transparente de los recursos públicos.

En un contexto laboral, la experiencia profesional en el área de tesorería en procedimiento de caja de la recaudación de tributos se analiza problemas en la gestión efectiva, esto se traduce la falta de control de ingresos y gastos generados por la municipalidad y problemas de liquidez, a su vez, se muestra también la falta de transparencia, el cual genera desconfianza en los usuarios, por lo tanto, el propósito de este análisis no solo brinda una visión clara de la situación actual que está pasando, sino también brinda recomendaciones que ayudarán a fortalecer las finanzas públicas de la municipalidad local y, en última instancia, promover el bienestar público.

Por otro lado, se menciona la siguiente estructura del informe: Capítulo I: los antecedentes, descripción de la empresa, contexto socioeconómico, descripción del cargo, propósito del puesto y resultados del objeto estudio; Capítulo II: explicación de la situación objeto del informe, descripción de las acciones y metodología; Capítulo III: Aportes y desarrollo de experiencias; por último, se menciona las Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

## **CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DEL TEMA**

### **1.1. Antecedentes**

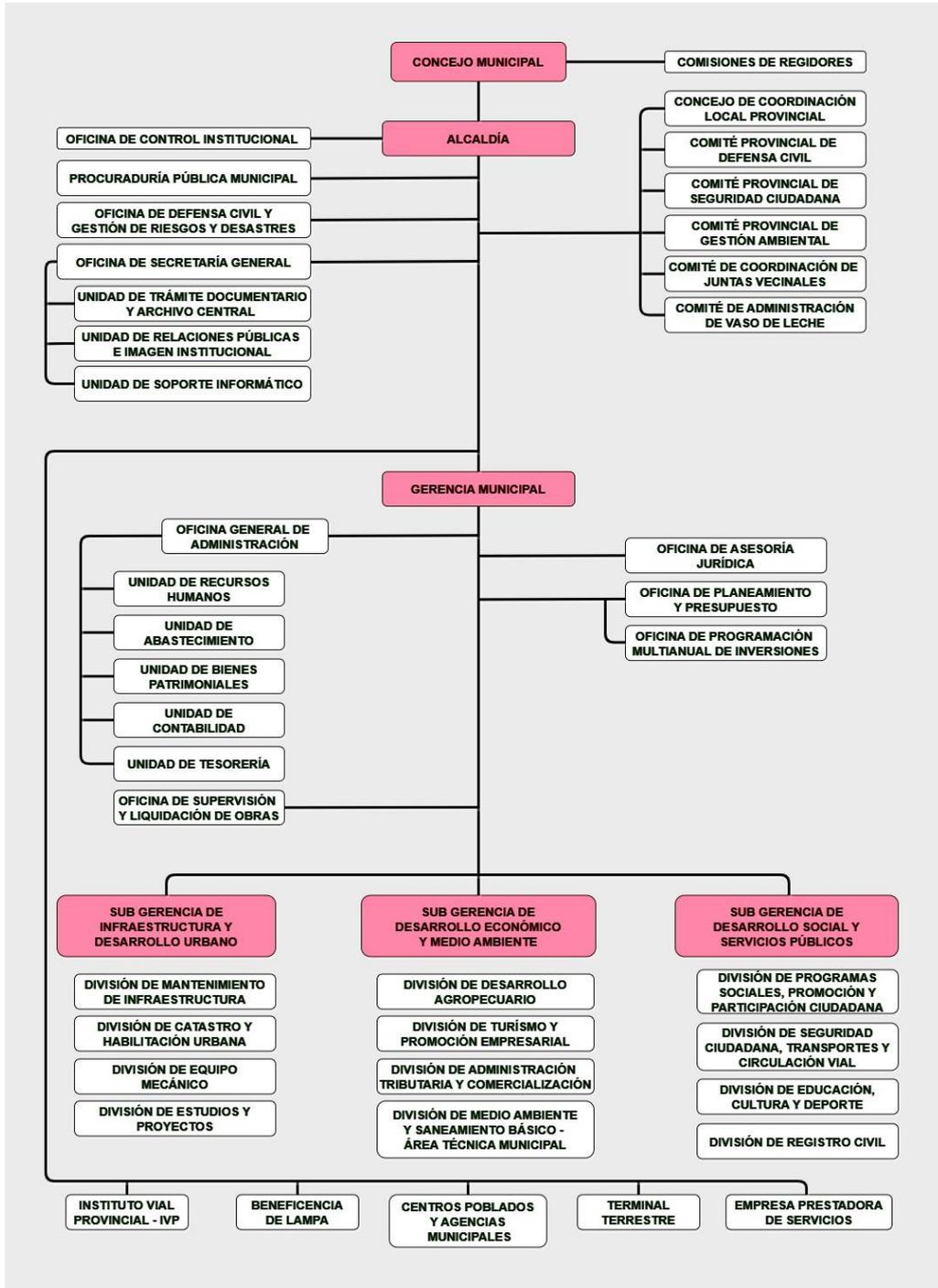
La municipalidad fue creada en el año 1569, donde el actual alcalde es DR. Heraclides Ojeda Huarillocla y como Gerente Municipal está a cargo Lic. Luis Alberto Sánchez Carrión, por lo tanto, en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, reformada por la Ley núm. 30305, establece que los municipios son órganos de gobierno local y, este derecho de autonomía está relacionado con lo dispuesto en el artículo 2 del título transitorio de la Ley de Gobiernos Locales (Ley N° 27972) teniendo como objetivo principal de informar a los ciudadanos sobre la administración gubernamental.

La Autoridad de Supervisión Financiera del Perú (Ley General del Sistema Financiero N° 28693) está autorizada para supervisar el sistema financiero, la cual forma parte de la gestión financiera del sector público, en contraste, cada ciudadano es consciente en la necesidad de establecer mecanismos regulares de rendición de cuentas para que puedan fortalecer la democracia y promover una gobernanza urbana más eficiente.

La Ley N° 26702 regula la contabilidad, donde cada país tiene derecho a fijar sus propias normas contables, es por ello, las NICSP tiene como función armonizar internacionalmente las normas contables y facilitar la comparación entre países.

**Figura 1**

*Organigrama de la Municipalidad Provincial de Lampa.*



*Nota.* La figura muestra el organigrama de la Municipalidad Provincial de Lampa.

## **1.2. Descripción del centro laboral**

La Municipalidad Provincial de Lampa es un organismo encargado de promover el desarrollo integral de la provincia, gestionando y administrando los recursos públicos en beneficio de la comunidad, donde está ubicada en una zona cultural y de tradición, por tanto, la ciudad está comprometida a brindar los servicios básicos de educación, salud, infraestructura y desarrollo económico, el cual con ayuda de su administración intenta promueve la participación ciudadana y fortalece la administración pública asegurando una atención eficaz y transparente a la ciudadanía. Por otro lado, cabe resaltar la importancia que le brindan a la implementación de proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de los residentes como el bienestar social y el desarrollo sostenible de la provincia, es por ello, que están comprometidos con la rendición de cuentas y la mejora continua del servicio la convierte en una piedra angular del desarrollo local.

## **1.3. Contexto socioeconómico del centro laboral**

Desde el punto de vista social, la población está poblada por jóvenes de 15 a 64 años (64,5%), entre ellos predominan las mujeres con 52,2% de la población total; por ello, se menciona como la provincia con mayor población productiva y las mujeres tienen un papel protagónico en comparación con el promedio de la industria; por otro lado, la región más poblada es la capital provincial con el 27,4% de la población total, seguida por el distrito de Santa Lucía (17,20%) y los distritos de Pucara y Calapuja (12,9%) (Municipalidad Lampa, 2020).

La densidad de población de la provincia es de 7,46 habitantes por kilómetro cuadrado y la población está muy extendida, cuyas zonas con mayor densidad poblacional por kilómetro cuadrado es Calapuja, Pucará, Lampa y Cabanilla no cuentan con seguro médico, el cual se convierten en un problema que amenaza los recursos familiares, por tal razón, el número total de personas entre 15 y 64 años no tienen seguro médico superando a 7.631 personas, esto causa ciertas enfermedades más comunes como la diarrea aguda (EDAS) y la infección respiratoria aguda (IRAS), el cual el 67% de los niños menores de 3 años padece anemia (Municipalidad Lampa, 2020).

Por otro lado, el sector agrícola domina en la provincia de Lampa y, si se comprueba que la gran parte esta económicamente activa ocupada, indicando más del 65% a diversas actividades como los sectores agrícola, ganadero, cinegético y forestal, generando un 20% de valor superior a los 162.5 millones de soles, mucho más que otras industrias (Municipalidad Lampa, 2020).

Los distritos de Calapuja, Nicasio, Cabanilla y Pucara son las peor clasificadas en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), ocupando los puestos 1.486, 1.385, 1.240 y 1.161, respectivamente, entre las 1.874 regiones del país. Las regiones con mejor índice de desarrollo poblacional son Ocuvi, Santa Lucía, Paratía, Palca y Lampa, este resultado está muy influenciado por el nivel de ingreso per cápita del hogar que es de 978.1, el ingreso único es de Santa Lucía el ingreso es de S/610.4, el ingreso de Paratia es de S/564.9, el ingreso de Palca es de S/566.9 y el ingreso de Lampa es de S/566,9.

Del análisis descriptivo del PEAO (23.180 personas), se desprende que 59,6% se dedica a la agricultura y la pesca, esto corresponde a 13.815 personas, cuya cifra es superior a nivel de industria (47,8%), esto menciona que los resultados están relacionados con importantes documentos de planificación de corto y largo plazo de la provincia de Lampa.

#### **1.4. Descripción y explicación del puesto laboral**

Dentro de la unidad de tesorería incluye al tesorero cuya responsabilidad es gestionar las transacciones financieras en el municipio y garantizar una gestión eficiente y transparente de la liquidez, incluida la inversión directa en la recaudación de tributos para el consejo municipal.

Igualmente, el proceso de caja en la Recaudación de Tributos es esencial para el funcionamiento adecuado de cualquier entidad, pues asegura que los ingresos provenientes de los impuestos sean administrados de forma eficaz y transparente.

#### **1.5. Explicación del cargo, funciones ejecutadas**

Características de este puesto:

- a) Recepción de Pagos: Conocer a los usuarios respecto a los pagos para poder procesarlos en el sistema el impuesto correspondiente y con ellos adjuntar los siguientes datos: Impuesto predial (se paga sobre bienes inmuebles de su propiedad como terrenos, casas, pisos y automóviles) y, se aplica a la enajenación de bienes inmuebles urbanos o rústicos.
- b) Emisión de Recibos: Se entregan al contribuyente respecto a los recibos precisos y detallados.
- c) Registro de Transacciones: Registrar todas las transacciones financieras en el sistema de contabilidad apropiado para garantizar que la información sea precisa y actualizada.
- d) Conciliación de Caja: Se realiza al final de cada turno con la finalidad de garantizar que las cuentas coincidan con el efectivo disponible.
- e) Atención al Cliente: Brindar un servicio al cliente amigable de manera que puedan resolver problemas y brindar información sobre pagos.
- f) Manejo de Efectivo: se realiza el conteo, clasificación y almacenamiento de efectivo en el sistema y almacenamiento en bóveda seguro para su uso en la tesorería.

- a) Reportes Financieros: Elaborar informes diarios de acuerdo con el procedimiento que establezca el consejo municipal.

El puesto del procedimiento de caja en la recaudación de tributos es crucial para garantizar una administración eficaz, transparente y segura de los ingresos fiscales, favoreciendo de esta manera la sostenibilidad financiera de la entidad.

### **1.6. Propósito del puesto**

La experiencia profesional en el cargo antes mencionado tiene como objetivo realizar de manera eficiente y segura las transacciones financieras de la unidad estructural, incluye varias funciones y responsabilidades que contribuyen al correcto funcionamiento del municipio, brindándonos la oportunidad de garantizar una fiscalidad correcta y una transparencia útil en la gestión de los recursos públicos, además, brinda la oportunidad de mejorar la atención al usuario como punto de contacto directo con la ciudadanía, estableciendo buenas relaciones entre los municipios y áreas usuarias y la ciudadanía en general.

El objetivo del puesto "Procedimientos de caja en la recaudación de tributos y otros ingresos en la Unidad de Tesorería", por ello, pretende asegurar una administración eficaz, transparente y segura de los ingresos derivados del cobro de impuestos, tasas y contribuciones.

### **1.7. Producto o proceso**

Los avances en áreas están relacionados con los recursos financieros de la ciudad de Lampa incluyen:

- a) Aumento de la recaudación de impuestos: conduce a un aumento significativo de los ingresos.
- b) Optimización del proceso tributario: reduce costos para los contribuyentes.

- c) Reducir la criminalidad: reduce la deuda morosa de los contribuyentes a través de la implementación de programas de incentivos.
- d) diversificar las fuentes de financiamiento: explorar nuevas fuentes de ingresos como proyectos de inversión, alianzas estratégicas con el sector privado.

Por otro lado, el procedimiento de recolección de impuestos conlleva una serie de etapas coordinadas desde la aceptación del pago hasta su anotación contable:

1. Recepción del Pago: se reconoce al Contribuyente mediante documentos oficiales que comprueba la cantidad abonada y luego se emite un comprobante.
2. Registro Contable: los datos del pago se anotan en el sistema contable municipal para luego documentar el ingreso del dinero.
3. Custodia de Fondos: se lleva a cabo un recuento físico del dinero en efectivo obtenido para confirmar su correspondencia con el registro contable y se conservan de forma segura los recibos de pagos.
4. Conciliación Bancaria: se cotizan las cifras de la cuenta bancaria con las cifras registradas en el sistema de contabilidad.
5. Elaboración de Reportes: se producen informes regulares acerca de la recaudación de impuestos.

### **1.8. Resultados concretos que se alcanzaron**

Los logros obtenidos en la unidad de Tesorería con respecto al procedimiento de caja en la recaudación de tributos:

Incremento en la Recaudación de Impuestos: conseguir un incremento porcentual en la recolección de impuestos en relación a periodos previos.

Reducción de Errores en Transacciones: Conducir a un aumento en la exactitud de los registros financieros y la satisfacción del cliente.

Mejoras en la Satisfacción del Cliente: obtener comentarios favorables de los contribuyentes a través de cuestionarios de satisfacción, lo cual evidencia un servicio al cliente de calidad.

Resolución Efectiva de Consultas: se evidencia la eficiencia en la atención brindada al usuario.

Mayor exactitud en los documentos: mejora en la toma de decisiones basada en información recolectada.

Mayor sencillez en los abonos: simplifican el cumplimiento de las responsabilidades fiscales.

Conciliación Diaria Sin Discrepancias: conserva un registro de conciliaciones de caja diarias sin divergencias, garantizando la precisión en la gestión de recursos.

Seguridad en el Manejo de Fondos: aplica a protocolos de seguridad que minimicen el peligro de hurtos o pérdidas de dinero.

Archivo Sistemático de Transacciones: implementa un eficiente sistema de archivos que posibilite un acceso rápido y sencillo a los registros de transacciones, simplificando así las auditorías y revisiones.

Sugerencias para Mejora de Procesos: permite mejoras en la experiencia cotidiana en el cargo respecto al procedimiento de caja.

Participación en Capacitación: facilita obtener nuevas competencias y saberes, optimizando de esta manera tu rendimiento y aportación al equipo.

## **CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN**

### **2.1. Explicación del papel que jugaron la teoría y la practica en el desempeño laboral en la situación objeto del informe**

En mi desempeño laboral como responsable de caja en la unidad de tesorería durante mi tiempo de trabajo tuve la oportunidad de observar y comprender las labores que se realizan en la Municipalidad Provincial de Lampa, lo que permitió profundizar los conocimientos teóricos adquiridos en mi formación universitaria a continuación voy detallar el marco teórico con el siguiente detalle:

#### **2.1.1 Marco teórico y normativo**

##### **Concepto de Tesorería Municipal**

Mavila et al. (2021) La administración del tesoro municipal es un elemento crucial para asegurar una gestión eficaz de los fondos públicos y garantizar la provisión de servicios y preservar la estabilidad financiera.

### **Concepto de Procedimiento de Caja**

El procedimiento de caja son un conjunto de normas y reglas organizadas que definen cómo gestionar las operaciones vinculadas con el dinero en una organización, cuyos procedimientos van desde la recepción de los ingresos hasta la custodia y almacenamiento de los fondos, teniendo como finalidad garantizar la transparencia, seguridad y eficacia en la administración del dinero (Mavila et al., 2021).

### **Concepto de Recaudación de tributos**

La recolección de impuestos es el procedimiento el cual el Estado adquiere los fondos requeridos para sufragar sus actividades y servicios públicos, por lo tanto, implica la implementación de medidas legales para exigir los impuestos, tasas y contribuciones especiales que individuos y empresas deben abonar en cumplimiento de sus responsabilidades tributarias (Mavila et al., 2021).

### **Marco Normativo de la Gestión de Tesorería en una Municipalidad**

De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N.º 28693, de acuerdo al Artículo 3 define el Sistema Nacional de Tesorería menciona como el conjunto de entidades, reglamentos, procedimientos, técnicas e instrumentos destinados a la gestión de los fondos públicos en sector público, sin importar la procedencia de financiación y utilización de dichos fondos.

### **Funciones de la Tesorería Municipal:**

Mavila et al. (2021) La Tesorería Municipal es un ente esencial en la estructura administrativa de un municipio y es responsable de la administración financiera de los fondos públicos, el cual son los siguientes.

- a. Obtención de fondos municipales: Administración de impuestos y contribuciones.
- b. Gestión del flujo de caja: Gestión de ingresos y egresos.
- c. Administración de pagos: Realización de pagos a proveedores y trabajadores.

- d. Administración de la Deuda Municipal: Emisión de créditos públicos y negociación de créditos.
- e. Inversiones Municipales: Gestión de sobras de liquidez, inversión en iniciativas de desarrollo y en herramientas financieras a corto plazo.

### **Función de Procedimiento de Caja**

- a. Asegurar la protección del dinero a través de sistemas internos y físicos que prevengan pérdidas, hurtos o estafas.
- b. Garantizar la exactitud en los registros de contabilidad por medio de un registro exhaustivo de todas las operaciones de efectivo.
- c. Arque de caja y guardar en bóveda en sistema de SIAM.

### **Función de Recaudación de tributos**

- a. Cubrir el desembolso público: La recaudación de impuestos genera ingresos para financiar servicios como la educación, la salud, la seguridad, la infraestructura, entre otros.
- b. Fomentar la igualdad: Los sistemas fiscales intentan repartir la carga tributaria de forma equitativa, en función de la capacidad financiera de cada contribuyente.

### **Proceso de Gestión de Tesorería Municipal**

Delfín y Rodríguez (2022) La administración del tesoro municipal es un proceso constante que engloba una serie de acciones interconectadas con el propósito de gestionar eficazmente y de forma transparente los recursos económicos del municipio. Este procedimiento puede segmentarse en las etapas siguientes:

- a. Planificación y Presupuesto Anual: Creación del presupuesto del municipio y su vínculo con el tesoro.
- b. Pronóstico de Flujos de Caja: Organización de los flujos de ingresos y costos durante el año fiscal.

- c. Ejecución Presupuestaria: Supervisión y seguimiento de los fondos presupuestados en comparación con los costos realizados.
- d. Conciliación Bancaria y Contabilidad: Documentación y supervisión de los flujos de efectivo, reconciliación de las cuentas bancarias e informe económico.

### **Proceso de procedimiento de caja**

- Registro contable: Ingreso de la transacción en el sistema contable.
- Custodia de fondos: Almacenamiento seguro del efectivo en bóveda.

### **Proceso de recaudación de tributos**

- Determinación de la deuda tributaria: Cálculo del monto a pagar por cada contribuyente.
- Notificación al contribuyente: avisos respecto a envíos de pago.
- Pago del tributo: El contribuyente realiza el pago.

### **Ley de Tributación Municipal**

La Ley de Tributación Municipal de acuerdo al Decreto Legislativo N.º 776 el cual se menciona como una disposición legal que establece reglas para la administración y recaudación de impuestos, por tanto la legislación para los gobiernos locales difiere de un país a otro, esto permite proporcionar a las autoridades locales los recursos necesarios para desempeñar sus funciones y brindar servicios al público (MEF, 2023).

### **Tributos en las municipalidades**

Los impuestos municipales se manifiestan como impuestos y contribuciones en que una municipalidad tiene derecho a cobrar a los contribuyentes, por ello, se utilizan para financiar gastos como la construcción y mantenimiento de infraestructuras, la prestación de servicios públicos y la seguridad de los ciudadanos.

Quispe et al. (2022) establece impuestos obligatorios pagados sin compensación directa de la ciudad. Algunos ejemplos comunes son:

a) Impuesto predial: La Alcaldía de Lampa tiene la responsabilidad de recolectar y supervisar impuesto de las propiedades situadas en la misma localidad, puesto que grava el valor de los terrenos urbanos y rústicos basándose en su autovalúo, el cual es aplicado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; por lo tanto, las personas en caso realicen una transferencia de propiedades, el comprador tomará el rol de contribuyente a partir del 1° de enero del año subsiguiente a la transacción.

**Figura 2**

*Impuesto Predial*

The figure displays two forms from the Municipality of Lampa, titled 'IMPUESTO AL PATRIMONIO PREDIAL DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO TUO DE LA LEY DE T.M. D.S. 156-2004-EF'. The top form is for 'HR-2023' and the bottom form is for 'PU 2023'. Both forms include sections for 'DATOS DEL CONTRIBUYENTE', 'DATOS DEL PREDIO', and 'REGIMEN DE INAFECTACION'. The bottom form also includes a detailed table for 'REGIMEN DE INAFECTACION' with columns for classification, material, condition, category, value, and depreciation.

N°	CLASIFICACION	MATERIAL	EST. DE CONST.	ANT.	CATEGORIA	VALOR UNITARIO M2	IMC %	DEPRECIACION %	MONTO	VAL. UNIT. DEPREC. M2	AREA CONSTRUIDA M2	VALOR AREA COMUN VALOR	VALOR DE LA CONSTRUCCION
1	01 CASA HABITACION	02 LADRILLO	03 REGULAR	2	02FEDEG	854.67	0.00	20.00	170.93	521.74	28.00	14,888.72	0.00
TOTAL:										28.00	TOTAL:		14,888.72

*Nota.* La figura muestra datos del contribuyente para el pago del impuesto predial.

b) Impuesto Alcabala: Es un impuesto que grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, sin importar su forma o modalidad, por lo tanto, el comprador está obligado a pagar este impuesto hasta el último día hábil del mes calendario posterior a la fecha de la transferencia en una tasa del 3%, siendo la responsabilidad exclusiva del comprador.

c) Impuesto sobre la propiedad de vehículos: Es un impuesto que grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, sin importar su forma o modalidad. Por lo tanto, el comprador o adquirente del bien inmueble está obligado a pagar este impuesto hasta el último día hábil del mes calendario posterior a la fecha de la transferencia. La tasa del 3% se aplicará a la base imponible previamente mencionada, siendo la responsabilidad exclusiva del comprador, sin permitir un acuerdo distinto.

### **Arbitrios municipales**

El impuesto municipal es una tasa fijada por las autoridades locales para financiar servicios públicos que benefician directamente a los contribuyentes (Urbina y Heredia, 2023).

### **Tasas Municipales**

Los municipios imponen ciertos impuestos para financiar servicios públicos específicos que benefician directamente a los ciudadanos (Caya topa, 2021):

- A. Servicios Públicos o Impuestos: pagos realizados para proporcionar servicios públicos personales a los contribuyentes.
- B. Servicios administrativos de cumplimiento: debe pagar tarifas procesales de los procedimientos administrativos establecidos por la ciudad.

- C. Tasa de licencia para abrir una empresa: un pago único para operar en el sector industrial, comercial o de servicios
- D. Tarifa de estacionamiento: cada residente debe pagar una tarifa de estacionamiento cuando estacione un vehículo en un área comercial con mucho tráfico.
- E. Impuesto al Transporte Público: Corresponde a todos los contribuyentes que prestan servicios de transporte público en los municipios provinciales.

### **El Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM)**

Es un instrumento creado por el Ministerio de Economía y Finanzas y proporcionado de forma gratuita a los gobiernos locales, con el objetivo de simplificar la administración de sus ingresos primordiales (MEF, 2022).

Específicamente, el SRTM automatiza los macroprocesos de la administración fiscal municipal, facilitando a las municipalidades la determinación, liquidación y cobro de los ingresos, además, comprende la automatización de procesos como la creación de valores, notificación, administración de efectivo, supervisión, fraccionamiento, ejecución coercitiva, prescripción de deudas, entre otros; que se han diseñado conforme a la legislación actual que los rige.

Para garantizar la sostenibilidad de las finanzas de los gobiernos locales y proporcionar servicios públicos adecuados, es esencial una gestión financiera eficaz de los gobiernos locales, que describa actividades, métodos y procedimientos para resolver problemas comunes en las áreas de procedimientos financieros y de gestión.

## **BASE MANUAL**

### **TUPA (Texto Único de Procedimiento Administrativo)**

Documento de administración que incluye los procesos administrativos que los administrados, por obligación legal, deben iniciar frente a las entidades para satisfacer o ejercer sus intereses o derechos, conforme al Decreto Supremo N.º 031-2021-EF - Modifican Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Economía y Finanzas en la Municipalidad de Lampa, por lo tanto, el TUPA proporciona claridad acerca de los requerimientos para llevar a cabo su proceso frente al Ministerio de Cultura, cuyos procedimientos y servicios exclusivos se organizan de acuerdo al Órgano y Unidad Orgánica al que pertenecen y se ubican en un formato legalmente definido.

### **TUSNE (Texto Único de servicios no exclusivos)**

El Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), es un documento compilatorio que reúne los servicios que la Municipalidad Provincial de Lampa, el cual, es fundamentado en el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N°27444), de otro modo, no es exclusivo debido a que no ha sido concedida la función por mandato legal; son aquellos servicios que la Municipalidad ofrece en su territorio, incluso si existe un agente privado que también los ofrece.

### **SIAM (sistema integrado de administración municipal)**

Sistema de gestión municipal establecido en 2022 cuyo propósito es simplificar la administración de la información y consolidar las recaudaciones en efectivo, siendo puesto en marcha en las oficinas de impuestos; asimismo, está diseñado para proporcionar a las Municipalidades una solución informática completa para la gestión de las diversas áreas de estas entidades, también ofrece eficiencia en los procedimientos, supervisión de las operaciones y mejora en la utilización de los recursos humanos y materiales.

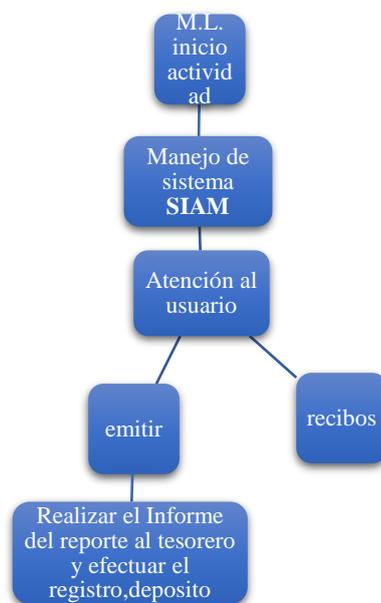
## 2.2. Descripción de las acciones, metodología y procedimiento a los que se recurrió para resolver la situación profesional del objeto del informe

De acuerdo con el análisis presentado en el marco teórico y normativo, así como los conceptos abordados en las enseñanzas de los claustros universitarios, se concluye que muchas de las actividades se han aplicado en el desarrollo de mis funciones laborales, esto ha sido fundamental para comprender y adaptarse a los distintos procesos y métodos, mejorando así mis criterios en la toma de decisiones con eficaz y eficiente la atención a usuarios.

A continuación, se describe los diferentes procesos y métodos que se ha empleado en el desarrollo de la experiencia laboral:

**Figura 3**

*Metodología de la Recaudación Tributaria.*



*Nota.* La figura muestra la metodología en la recaudación de tributos.

**Procedimiento:**

1. Manejo de sistema **SIAM** sistema de administración municipal, este sistema es implementado en el año 2022, cuya finalidad es facilitar la información y consolidación en recaudaciones de pago en efectivo siendo implementado con las oficinas de rentas, caja y registro civil.
2. La atención a usuarios brindando la información por diferentes conceptos y realizar la ejecución de pagos de la recaudación de tributos directamente recaudados por la municipalidad, según la descripción de TUPA Y TUSNE.
3. El procedimiento de cálculo de tributos municipales es mediante el sistema de SIAM por el responsable de oficina de rentas, introduciendo los conceptos o áreas perímetros del inmueble del contribuyente para luego efectuar el pago en caja y emitir recibo como comprobante de pago.
4. Consolidación y arqueo de caja en efectivo para luego ejecutar el reporte del día de los ingresos recaudados por impuestos predial y la RDR
5. Elaborar el informe de reporte para el tesorero y registrar la información en el sistema SIAF por parte de la persona encargada. Una vez completado este proceso, se procederá a realizar el depósito correspondiente, utilizando la orden con el número de cuenta, en el Banco de la Nación a la cuenta del tesoro público
6. Organizar los informes para la futura auditoría interna y asegurar la correcta ejecución del trabajo realizado en calidad de responsable de caja.

## **CAPÍTULO III. APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS**

### **3.1. Aportes utilizando los conocimientos o bases teóricas adquiridos durante la carrera**

Los aportes y el desarrollo de experiencias realizados en el área de tesorería de la Municipalidad de Lampa, departamento de Puno durante el año 2023 es importante resaltar cómo se aplicaron los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera en la práctica educativa:

- A. El estudio de la educación financiera brinda herramientas y analiza la estructura de costos como la eficiencia y la utilización de recursos
- B. Propone un modelo de recaudación donde minimice gastos operativos y maximice ingresos y, de esta manera contribuye con el desarrollo sostenible de la municipalidad Lampa
- C. Los conocimientos en el estudio de contabilidad han permitido proponer mejores procesos de registros como el control de ingresos, el cual es vital y, garantiza la integridad como la veracidad de la educación financiera

Métodos de enseñanza:

Durante el curso se han adquirido conocimientos de diversos métodos de enseñanza, como Dirección Financiera, Sistema SIAM, Sistema SIAF:

## GESTIÓN DE TESORERÍA

La gestión financiera municipal es denominada como un conjunto de actividades y procesos realizados para gestionar eficazmente los recursos financieros de una unidad estructural, incluyendo la recepción y contabilidad de ingresos, el pago de deudas el almacenamiento y preparación de fondos.

### Importancia de una Eficiente Gestión de Tesorería

- Una estricta gestión financiera es fundamental para el buen funcionamiento del municipio:
- Optimizar el uso de los recursos: Asegurar que los fondos se asignen y evita gastos innecesarios.
- Garantizar la solvencia financiera: mantener el equilibrio entre ingresos y gastos.
- Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas: mediante la preparación de estados financieros claros y precisos.

### Figura 4

#### *Papeleta de Depósito a Favor del Tesoro Público*

SIAF - Módulo Administrativo  
Versión 24.01.03

Fecha: 21/12/2023  
Hora: 12:15:43  
Pag: 1 de 1

T-6  
PAPELETA DE DEPÓSITO A FAVOR DEL TESORO PÚBLICO

Mnemónico	Nombre	IMPORTE
301953	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	623.50

SUBCUENTA DE GASTO Nro. 724000312 T-6 Nro. 23000474 9

REGISTRO SIAF Nro. 0000002738 CONCEPTO DEL DEPÓSITO  
DEPÓSITOS A LA CUT POR FF.DISTINTOS A RECURSOS ORDINARIOS

TIPO DE DEPÓSITO  
Efectivo   
Cheque M/B   
Cheque O/B   
Nota Abono   
Carta Orden   
Nota Cargo

BANCO DE LA NACIÓN  
REVOLUCION/DEPOSITO TESORO MN SIAF  
EFECTIVO

NO. CTA D. EJECUTORA : 00-724-000312  
UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA  
NO. DE DOCUMENTO : 23000474  
IMPORTE : \$J \*\*\*\*\*623.50  
CUENTA A ABOGAR : 00-000-299284  
FECHA DE OPERACION : 20/12/2023  
CONCEPTO : 0001

OBSERVACIONES  
SEGUN RECIBO DE INGRESOS N°00000230-0000174-RDR

LUGAR Y FECHA  
LAMPA 21-12-2023

0711875 0970 0970 260112023 CLIENTE  
152400012

FIRMA Y SELLO DEL TESORERO O DEPOSITANTE

FIRMA Y SELLO DEL BANCO DE LA NACIÓN

Este documento sustenta el recibo de ingresos de la recaudación de ingresos como por conceptos de partidas y sub partidas, por ejemplo:

08 los impuestos municipales y regularización de impuestos predial

09 recursos directamente recaudados por la municipalidad de Lampa

- Inscripción de defunción.
- Expedición de partidas
- Papeletas de infracción
- Inscripción de vehículos
- Alquiler de maquinaria

#### SISTEMA SIAM EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

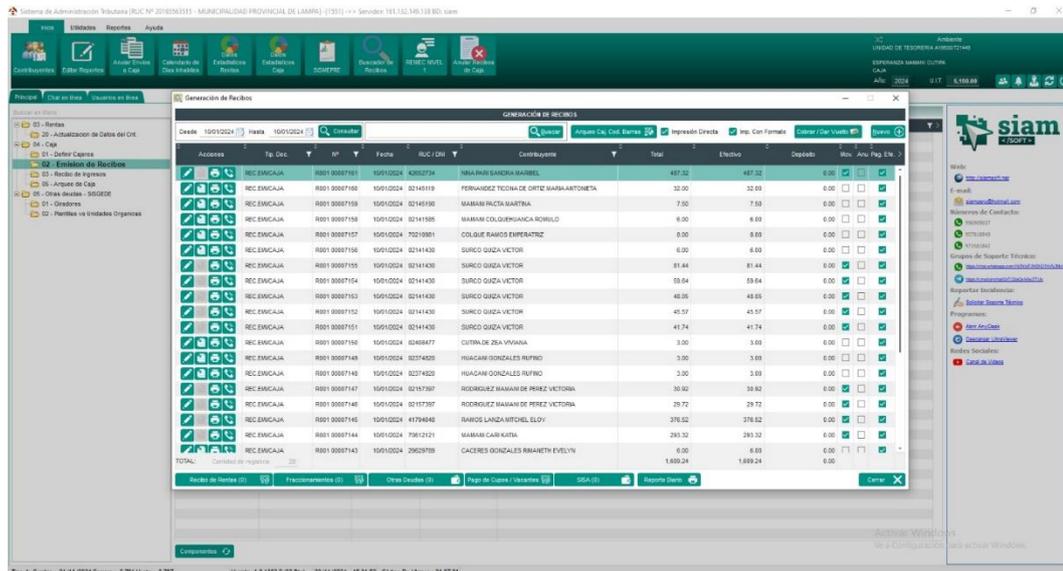
El Sistema de Gestión Integral Municipal (SIAM) es un software especialmente diseñado para optimizar los procesos administrativos y financieros teniendo como objetivo proporcionar una herramienta integral que permita a las autoridades locales gestionar eficazmente sus recursos, aumentar la transparencia y agilizar los trámites.

Beneficios del SIAM para la Municipalidad:

- i. Automatización de procesos: Reduce drásticamente el trabajo manual y el error humano optimizando el tiempo y los recursos.
- ii. Mejorar la toma de decisiones: Proporciona información precisa y actualizada para apoyar la toma de decisiones estratégicas.
- iii. Mayor transparencia: Los ingresos y gastos son monitoreados promoviendo la rendición de cuentas ante los ciudadanos.

**Figura 5**

*Manejo del SIAM.*



*Nota.* La figura muestra el manejo del software SIAM.

Como responsable de caja tiene como responsabilidad realizar la atención oportuna en todo ingreso a la unidad de tesorería y al jefe de área, el cual debe verificar los depósitos o ingresos de recaudación por la municipalidad de Lampa.

## SISTEMA SIAF EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Sistema Integrado de Gestión Financiera (IFIM) es una herramienta informática diseñada para gestionar los procesos financieros de las instituciones estatales, incluidos los municipios, su principal objetivo es agrupar y computarizar las actividades relacionadas con la presupuestación, la contabilidad y las finanzas con el propósito de aumentar la eficiencia, la transparencia y el control en la gestión de los recursos públicos.

Beneficios del SIAF para la Municipalidad:

- a) Mayor transparencia: Facilita el acceso a la información financiera y permite un seguimiento detallado de los recursos públicos.
- b) Mejor control: Se pueden controlar mejor los gastos.
- c) Mayor eficiencia: automatizar procesos y reducir el tiempo.

## RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS

La recolección de impuestos es el procedimiento a través del cual una municipalidad adquiere los fondos económicos requeridos para su operación, a través de la imposición de tributos a los ciudadanos y empresas, por lo tanto, estos ingresos posibilitan financiar servicios públicos como educación, salud, infraestructura y seguridad para los habitantes.

La correcta recolección de impuestos posibilita:

- a) Fomentar el financiamiento de servicios públicos a la comunidad.
- b) Repartir la riqueza y disminuir las desigualdades a través de políticas tributarias progresistas.
- c) Fomentar la economía mediante la inversión en infraestructura y proyectos de carácter social.

## RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

Los impuestos municipales son los tributos aplicados a individuos y bienes situados en su jurisdicción, estos ingresos son esenciales para sufragar los servicios públicos locales, tales como el mantenimiento de vías públicas, la recogida de residuos, la seguridad de los ciudadanos, la iluminación pública y otros servicios que favorecen directamente a la comunidad.

¿Por qué la recolección de impuestos municipales es relevante?

- a) Financiación para los servicios locales: Las finanzas municipales posibilitan que las municipalidades brinden servicios fundamentales para la comunidad.
- b) Crecimiento local: Los fondos recaudados mediante impuestos se emplean en proyectos de inversión que favorecen el progreso de la localidad.

- c) Paridad: Mediante los impuestos se pretende que todos los residentes aporten al financiamiento de los servicios públicos

**Figura 6**

*Recibo de Ingresos.*

425

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE LAMPA  
RUC N° 20168563518

**RECIBO DE INGRESOS**  
PRESUPUESTO DEL AÑO 2023  
Nro.: 00000230 - 00000174

Pag: 1 / 1

19	12	2023
DÍA	Mes	Año

SIAMsoft

Cajero: VILCA FIGUEROA ADELA  
Glosa:

Item	PARTIDA	CONCEPTO PARTIDAS Y SUB PARTIDAS	TUP./TUS.	EFFECTIVO	DEPOSITO	TOTAL
<b>06-IMPUESTOS MUNICIPALES</b>						
	<b>1.1.21.11</b>	<b>PREDIAL</b>				
1/1		PREDIAL 2023		206.80	0.00	206.80
	<b>1.1.21.12</b>	<b>PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA</b>				
		TOTAL :1.1.21.11		206.80	0.00	206.80
2/1		PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA 2020		110.21	0.00	110.21
3/2		PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA 2021		118.58	0.00	118.58
4/3		PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA 2022		119.99	0.00	119.99
		TOTAL :1.1.21.12		348.88	0.00	348.88
		Total 06-IMPUESTOS MUNICIPALES		555.68	0.00	555.68
<b>09-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						
	<b>1.3.21.12</b>	<b>TASAS REGISTRALES</b>				
5/1		INSCRIPCIÓN ACTA DE DIFUNCIÓN		7.00	0.00	7.00
	<b>1.3.21.15</b>	<b>EXPEDICIÓN DE PARTIDAS CERTIFICADAS</b>				
		TOTAL :1.3.21.12		7.00	0.00	7.00
6/1		COPIA CERTIF. DE MATRIMONIO		15.00	0.00	15.00
7/2		COPIA CERTIFICADA DE NACIMIENTO		27.00	0.00	27.00
		TOTAL :1.3.21.15		42.00	0.00	42.00
	<b>1.3.28.14</b>	<b>DERECHOS DE INSCRIPCIÓN</b>				
8/1		DERECHO DE TRAMITE INCREMENTO DE VEHICULO	TUSNE-0	144.50	0.00	144.50
		TOTAL :1.3.28.14		144.50	0.00	144.50
	<b>1.3.35.22</b>	<b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>				
9/1		ALQUILER TRACTOR AGRICOLA - ARADO - 09-RDR AGRO		180.00	0.00	180.00
10/2		ALQUILER TRACTOR AGRICOLA - RASTRA -		250.00	0.00	250.00
		TOTAL :1.3.35.22		430.00	0.00	430.00
		Total : 09-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		623.50	0.00	623.50
		Tot. de RI 00000230 - 00000230		1,179.18	0.00	1,179.18
<b>EFFECTIVO</b>	<b>1,179.18</b>	<b>DEPOSITO</b>	<b>0.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,179.18</b>	

CAJERO  
Firma y Sello

TESORERO  
Firma y Sello

*Nota.* La figura muestra el recibo de ingresos de los tributos recaudados.

Este documento es el recibo de ingresos de la recaudación de ingresos por conceptos de partidas y sub partidas mediante el sistema de SIAM, por ejemplo:

- Inscripción de defunción.
- Expedición de partidas
- Papeletas de infracción
- Inscripción de vehículos
- Alquiler de maquinas.
- Y otros ingresos.

**Figura 7**

*Reporte de Recibos.*

424  
Pag. 1 / 1  
SIAMsoft

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE LAMPA  
RUC N° 20165563515  
Ejecutora N° 663515

**REPORTE DE RECIBOS DEL 19/12/2023 AL 19/12/2023 PARA CAJA02**

Item	N° Recibo	Nombre / Razón Social	Partida	Concepto	Importe	Datos Deposito
<b>CAJA02 19/12/2023</b>						
1.	002-00006755	02168184 PAVE COLQUEHUANCA FEDERICO	1.3.21.15	COPIA CERTIF. DE MATRIMONIO		
2.	002-00006756	43761855 VALERO TAYPE JULIAN ANTONIO	1.3.35.22	ALQUILER TRACTOR AGRICOLA - ARADO - 09-RDR AGRO	6.00	
3.	002-00006757	26946022 VIZCARRA VARGAS GEOVANI WILFREDO	1.3.21.15	COPIA CERTIFICADA DE NACIMIENTO	6.00	
4.	002-00006758	42730008 CUNO LARICO IDA	1.3.21.15	COPIA CERTIF. DE MATRIMONIO	6.00	
5.	002-00006759	02174132 HUMPIRI QUISPE VICENTINA	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	6.00	
6.	002-00006760	02174132 HUMPIRI QUISPE VICENTINA	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	0.34	
7.	002-00006761	02174132 HUMPIRI QUISPE VICENTINA	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	64.84	
8.	002-00006762	02174132 HUMPIRI QUISPE VICENTINA	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	3.58	
9.	002-00006763	02174132 HUMPIRI QUISPE VICENTINA	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	66.20	
10.	002-00006764	02174132 HUMPIRI QUISPE VICENTINA	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	3.37	
11.	002-00006765	02167228 JHUALLANCA CAJA MARCOS	1.1.21.11	PREDIAL	67.92	
12.	002-00006766	02428792 MAMANI MAMANI ANA	1.3.28.14	DEREC. DE INCRIP. DE EMPRESAS DE TRANSPORTE	69.96	
13.	002-00006767	02428792 MAMANI MAMANI ANA	1.3.21.15	COPIA CERTIF. DE MATRIMONIO	144.50	
14.	002-00006768	02167911 HUAYTA QUIZA MAURICIO	1.3.21.15	COPIA CERTIFICADA DE NACIMIENTO	3.00	
15.	002-00006769	02167911 HUAYTA QUIZA MAURICIO	1.3.21.12	INSCRIPCION ACTA DE DEFUNCION	3.00	
16.	002-00006770	40442690 PARICOTO HAÑARI ELMER BERNARDO	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	7.00	
17.	002-00006771	40442690 PARICOTO HAÑARI ELMER BERNARDO	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	0.23	
18.	002-00006772	40442690 PARICOTO HAÑARI ELMER BERNARDO	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	44.80	
19.	002-00006773	40442690 PARICOTO HAÑARI ELMER BERNARDO	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	2.50	
20.	002-00006774	40442690 PARICOTO HAÑARI ELMER BERNARDO	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	46.40	
21.	002-00006775	40442690 PARICOTO HAÑARI ELMER BERNARDO	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	46.40	
22.	002-00006776	40442690 PARICOTO HAÑARI ELMER BERNARDO	1.1.21.12	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	2.30	
23.	002-00006777	40442690 PARICOTO HAÑARI ELMER BERNARDO	1.1.21.11	PREDIAL	92.80	
24.	002-00006778	70113340 MAMANI MAMANI FREDY	1.3.21.0199	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0.00	
25.	002-00006779	02147234 MOLINA QUISPE YOLANDA	1.3.21.15	COPIA CERTIFICADA DE NACIMIENTO	6.00	
26.	002-00006780	45006246 MARAZA MAMANI JOSE ANTONIO	1.3.21.15	COPIA CERTIFICADA DE NACIMIENTO	12.00	
27.	002-00006781	01490163 COLLANQUI CUTIPA TOMAS ABRAHAM	1.3.35.72	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	250.00	
			1.1.21.11	PREDIAL	44.04	

Total Pag.: 1,179.18  
Total Gen.: 1,179.18

Fch./Hra: 20/12/2023 06:43:46 Usr.: VLCA2017 Arib: 11786 IP: 172.20.30.151

Nota. La figura muestra el reporte de recibos de la recaudación tributaria.

Este documento es el reporte diario de los ingresos recaudados por todos los conceptos detallados por datos del usuario y el monto, para lo cual el primer paso es pedir el DNI al usuario e introducir al sistema SIAM para para que luego se entregue su recibo o comprobante pago, indicando según el concepto sea solicitado por el usuario.

Este reporte es entregado de forma diaria al responsable del sistema SIAF, para luego pase al proceso de ingresos de la recaudación y posterior la entrega de la cuenta para depositar al banco de la nación.

### **3.2. Desarrollo de experiencias**

Es un estudio basado en la experiencia del trabajo realizado en el año 2023 en el distrito financiero del municipio Lampa, distrito de Lampa, provincia de Lampa, región Puno.

La gestión financiera de la ciudad de Lampa juega un papel vital en la gestión eficaz de los recursos financieros de la municipalidad. Por lo tanto, su función principal es garantizar la recepción oportuna de ingresos, pagos correctos y custodia segura de los fondos.

El propósito de este trabajo es analizar el aporte empírico del municipio de Lampa: a) Los aportes pueden referirse a la aplicación de conocimientos teóricos en la práctica del mundo real, la gestión de recursos públicos y la toma de decisiones. que afecta directamente al ámbito local; b) También se menciona el desarrollo de competencias en el uso de software contable y financiero, así como en la elaboración de informes y análisis financieros.

El "desarrollo de experiencia" incluye implementar habilidades en gestión de dinero, conciliación bancaria y gestión de riesgos financieros, utilizar herramientas informáticas para gestionar datos dentro del área asignada, familiarizarse con las últimas técnicas de gestión financiera y adquirir habilidades en el uso de software profesional.

El estudio realizado en 2023 es importante porque avala una gestión financiera eficiente y transparente, cuyos hallazgos sirven de base para efectuar mejoras en los procedimientos, incrementar la eficiencia y optimizar la calidad de vida de la población.

El análisis y documentación de aportes y hechos empíricos en el ámbito tributario en el municipio de Lampa tiene varios objetivos:

1. Mejore la eficiencia y la eficacia: identifique las mejores prácticas y oportunidades para optimizar los procesos de gestión financiera, reducir costos y maximizar la utilización de recursos.
2. Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas: documentar las acciones tomadas y los resultados logrados para garantizar la transparencia en la gestión de los fondos públicos y promover la rendición de cuentas ante los ciudadanos.
3. Fortalecer la capacidad del trabajador: desarrollar las capacidades del personal y promover la capacitación continua y la introducción de nuevas herramientas y tecnologías.
4. Alinear la gestión financiera con las políticas y estrategias municipales: asegurar que la gestión financiera cumpla con los objetivos estratégicos del municipio y promueva el desarrollo local.

## **Caso aportes de innovación**

El Sistema de Administración Integral de Mensajes (SIAM) es un instrumento principalmente empleado por la gestión municipal de Lampa, que facilita la administración, registro y seguimiento del flujo de documentos y mensajes de forma centralizada, garantizando la rastreabilidad y la transparencia en la gestión de los datos, por consiguiente, se presenta un esquema general del sistema, que puede cambiar dependiendo de la entidad:

Implementación de estrategias:

### **1. Capacitación y Desarrollo Profesional al personal del área tesorería y área recaudación de tributos**

Fomentar competencias en finanzas y contabilidad: se ofrecieron programas de capacitación en finanzas y análisis contable, que potenciaron la habilidad del personal para administrar y examinar información financiera de forma eficaz.

Habilidades tecnológicas: se formó en el manejo de programas de administración financiera y fiscal, además de sistemas de automatización.

### **2. Fortalecimiento de la Atención al Contribuyente**

Implementación de vías de comunicación eficaces: se brindó ayuda a través de chat, correo electrónico y teléfono a los contribuyentes con el objetivo de solucionar sus interrogantes de manera rápida.

Educación tributaria para contribuyentes: se llevaron a cabo campañas de concienciación y sesiones de información para los contribuyentes, con el objetivo de que puedan cumplir con sus responsabilidades y minimizar consultas superfluas.

### **3. Promoción de la Cultura del Pago**

Campañas de divulgación: se proporcionó información precisa y breve acerca de las responsabilidades fiscales.

Facilidades de pago: se implementaron alternativas de pago a plazos o a través de diversos métodos, como los pagos a agentes acreditados.

Apertura de nuevas ventanillas de pago: se mejoró la atención al usuario con la implementación de ventanillas.

#### **4. Ampliación de la forma de pago de alquiler de maquinaria en el sistema SIAM.**

Promueve los procesos: a través de esta mejora se permitió agilizar las operaciones de pago.

Adaptarse con la digitalización: Compatibilidad con Plataformas de Pago por Internet.

#### **5. Implementación de la aplicación yape.**

Se implementa la aplicación yape por lo que es mas efectuado y eficaz y eficiente la atención al usuario.

#### **6. Sensibilización de campañas de tributación**

Se establecen diversos canales de comunicación para concienciar a los usuarios sobre el pago de impuestos, con el objetivo de fortalecer una cultura fiscal robusta.

Se lleva a cabo el proceso de gestión del SIAM:

##### **1. Inicio de Sesión:**

Logra el acceso al sistema SIAM mediante la URL oficial. Escribe tus datos de acceso (usuario y contraseña) suministrados por la entidad. Si es tu primera experiencia, podrían solicitarte modificar la contraseña por razones de seguridad.

##### **2. Acceso a Módulo de Tesorería:**

Desde la sección principal, elige la alternativa de "Tesorería" o "Administración Financiera".

Este módulo particular puede ser ajustado para visualizar datos financieros significativos y ejecutar operaciones relacionadas con el área.

### 3. Recepción de pagos a caja por concepto detallado:

Se registra número de DNI del usuario por concepto que paga el usuario, el monto fijado según tupa o TUSNE y según el código de clasificador de ingresos por fecha.

Figura 8

Recibo de pagos.

The receipt is from the Municipality of Lampa, Peru. It includes the following information:

- Municipalidad de Lampa:** RUC 20185563516, P.O. BOX 49118.
- Recibo N°:** 006774
- Fecha:** R002-00006774, 19/12/2023
- Beneficiary:** MARAZA MAMANI JOSE ANTONIO, DNI 45006246, URB.
- Concepto:** ALQUILER TRACTOR AGRICOLA - RASTRA -
- Cant.:** 5
- P.U.:** 50.00
- Total:** 250.00
- Son:** DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES

Cod. Pptal	Cant.	Descripción	P.U.	Total
1.3.35.22	5	ALQUILER TRACTOR AGRICOLA - RASTRA -	50.00	250.00

**Total: s/ 250.00**

*Lampa Turismo para el Mundo - Rumbos al Bicentenario.*

Nota. La figura muestra el recibo de la recaudación tributaria.

### 4. Revisión de Órdenes de Pago y Solicitudes:

Elige las solicitudes de pago o órdenes de presupuesto para examinarlas.

Comprobar que los documentos contengan la información completa, incluyendo los pormenores del proveedor, la cantidad, las condiciones de pago y los anexos requeridos.

En ciertas situaciones, puedes buscar documentos extra o copias adicionales, tales como facturas, acuerdos y autorizaciones internas.

## 5. Validación y Aprobación de Documentos:

Tras la revisión de los documentos, tienes la opción de "Aprobar", "Rechazar" o "Enviar Observación" en cada uno de ellos.

Si el documento es válido, elige "Aprobar", lo que podría implicar la introducción de una firma electrónica.

Si es necesaria una rectificación o falta de datos, emplea la opción "Enviar Observación" para remitir el documento con anotaciones concretas al enviado.

## 6. Creación de Documentos para Procesos de Pago:

Si requieres comenzar un procedimiento de pago, elige "Crear Nuevo Documento" o "Iniciar Orden de Pago".

Escribe los campos necesarios (destinatario, importe, descripción del pago) y añade documentos de backup, como recibos o autorizaciones.

Es posible categorizar el pago (como "Pago a Proveedor" o "Liquidación Salarial") y definir una prioridad para él.

## Figura 9

*Recepción de Pagos.*

EJECUCION DEL PRESUPUESTO RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS EJERCICIO 2023						
UNIDAD DE CAJA / MPL						
DEPARTAMENTO:21 PUNO						
PROVINCIA:07 LAMPA						
PLIEGO :01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA						
RUBRO:1-08 IMPUESTOS MUNICIPAL						
SEGÚN DETALLE:						
CLASIFICADOR	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL GENERAL
1.1.2.1.1.1	PREDIAL	1233.44	4041.09	4290.46	1608.18	11173.17
1.1.2.1.1.2	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	1207.52	4685.45	3252.57	977.91	10123.45
1.1.2.2.1.1	AL PRARTIMONIO VEHICULAR	1904.8	2972.28	3576.04	1456.04	9909.16
1.1.2.2.1.2	AL PATRIMONIO VEHICULAR - REGULARIZACION TRIBUTARIA	380	472.52	3031.08		3883.6
	TOTAL GENERAL	4725.76	12171.34	14150.15	4042.13	35089.38
RECAUDADO DE INGRESOS EN RESUMEN DEL AÑO 2023						
RUBROS	MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL GENERAL
RUBRO 1-08	TOTAL RECAUDO	4725.76	12171.34	14150.15	4042.13	35089.38
RUBRO 1-09	TOTAL RECAUDO	3268.6	7482.24	11685.17	4021.22	26457.23
	TOTAL GENERAL	7994.36	19653.58	25835.32	8063.35	61546.61

## 7. Seguimiento o reporte de Pagos y Movimientos Financieros:

Tras enviar documentos, ingresa al módulo de seguimiento para consultar el estado (pendiente, en evaluación, aprobado, finalizado).

Esta característica posibilita observar el seguimiento del documento en tiempo real, para determinar si ha sido aprobado por los encargados.

## 8. Consultas y Generación de Reportes Financieros:

En la parte de "Consultas y Reportes", tienes la posibilidad de consultar los movimientos de tesorería, consultar el estado financiero, presupuestos y pagos efectuados.

Crea informes de pago, presupuestos aprobados y plazos de respuesta para un control minucioso de la administración financiera.

**Figura 10**

*Resumen de la Recaudación de Ingresos Tributarios.*

EJECUCION DEL PRESUPUESTO RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS EJERCICIO 2023						
UNIDAD DE CAJA / MPL						
DEPARTAMENTO:21 PUNO						
PROVINCIA:07 LAMPA						
PLIEGO :01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA						
RUBRO:1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
SEGÚN DETALLE:						
CLASIFIC.	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL GENERAL
1.1.6.1.1.99	OTROS APORTES OBLIGACIONES PARA INFRAESTRUCTURA	218.8	45	193	630	1086.8
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL	750	783.5	1794	1544	4871.5
1.3.2.1.1.2	TASA REGISTRALES	79	134	91	27	331
1.3.2.1.1.3	LICENCIAS	187.4	243.6	462.2	76.2	969.4
1.3.2.1.1.5	EXPEDICION DE PARTIDAS	212	289.5	415	234	1150.5
1.3.2.1.4.99	OTROS DERECHOS	175	31	176		382
1.3.2.3.1.4	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS		12		16	28
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION			49.6		49.6
1.3.2.5.2.99	OTROS DERECHOS		24		30	54
1.3.2.6.1.4	TARIFA DE AGUA	185.4	80	156.24		421.64
1.3.2.8.1.6	ESTACIONES DE VEHICULOS		98			98
1.3.2.8.1.9	LICENCIAS	126	946	3469	158	4699
1.3.2.8.1.99	OTROS DERECHOS		6			6
1.3.2.9.1.4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	10		25	5	40
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS	60	293	276.5	171	800.5
1.3.3.3.2.99	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	852.5				852.5
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES		92.5			92.5
1.3.3.5.2.1	VEHICULOS DE TRANSPORTE			639.15		639.15
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIA Y EQUIPOS	412.5	2215	140	60	2827.5
1.3.3.9.1.99	OTROS SERVICIOS POR ADMINISTRACION Y RECAUDACION		2001.5	1635	668	4304.5
1.5.2.1.5.1	INFRACCIONES DE RECLAMENTO DE TRANSITO		187.64	2163.48	402.02	2753.14
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3268.6</b>	<b>7482.24</b>	<b>11685.17</b>	<b>4021.22</b>	<b>26457.23</b>

*Nota.* La figura muestra el resumen de la recaudación de los ingresos tributarios.

## 9. Cierre de Sesión:

Una vez concluida la labor en el sistema, cierra la sesión para preservar la protección de la información financiera.

## CONCLUSIONES

La experiencia laboral impulsó dentro procedimiento de caja en la unidad de tesorería demostró el avance de competencias como la solución de problemas, la adaptabilidad a sistemas tecnológicos novedosos y la colaboración en equipo, esto permitió una gran mejora como colaborador dentro del área asignada.

El informe resaltó que el marco teórico y normativo fue esencial en el proceso de caja llevado a cabo en la unidad de tesorería, por lo tanto, la puesta en marcha de sistemas automatizados resultó ser un elemento crucial para optimizar la administración de los ingresos y disminuir las fallas humanas.

La contribución y evolución de la trayectoria profesional permitió entender el servicio al contribuyente como un elemento esencial para establecer una relación de confianza y promover la creación de estrategias que promuevan el monitoreo del proceso de caja en la unidad de tesorería, además de la puesta en marcha de plataformas tecnológicas que faciliten un acceso más sencillo a los contribuyentes.

## **RECOMENDACIONES**

- a. Se aconseja establecer un sistema de administración fiscal que facilite la unificación de datos, la automatización de procedimientos y la optimización de la recaudación de impuestos.
  
- b. Se aconseja a la Municipalidad de Lampa implementar un portal de servicios digitales que simplifique el acceso a los servicios fiscales y facilite la realización de pagos en línea.
  
- c. Se aconseja llevar a cabo campañas de divulgación con el objetivo de educar a los contribuyentes acerca de sus responsabilidades y las ventajas de abonar a tiempo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BCRP (2015). *Informe Económico y Social Región Moquegua*.  
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2014/moquegua/ies-moquegua-2014.pdf>
- Caciano, D. y Cueva, E. (2020). *Municipal management, levels of perception and reliance: the case for the Chachapoyas district, Amazonas (Perú) 2019*.  
[http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2414-89382020000200157](http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2414-89382020000200157)
- Cayotopa, L. (2021). *Perú: Determination of the potential collection gap for city taxes, 2014-2021*.  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1609-81962021000200061](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-81962021000200061)
- Delfín y Rodríguez (2022). *Las Variables Macroeconómicas que Impactan en el Comportamiento de Pago de los Deudores Peruanos*.  
[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/26182/Las%20variables%20macroecon%C3%B3micas%20que%20impactan%20en%20el%20comportamiento%20de%20pago%20de%20los%20deudores%20peruanos\\_Arroyo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/26182/Las%20variables%20macroecon%C3%B3micas%20que%20impactan%20en%20el%20comportamiento%20de%20pago%20de%20los%20deudores%20peruanos_Arroyo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- INEI (2018). *Sistema Estadístico Nacional, ejecutó los Censos Nacionales 2017*.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1562/18TOMO\\_01.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1562/18TOMO_01.pdf)
- Infantes, J. y Moquillaza, S. (2021). *Implementación de un sistema integrado de planificación de recursos empresariales para mejorar la productividad en las recaudaciones por caja de una importante clínica de la ciudad de Lima*.

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1810-99932021000200029](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1810-99932021000200029)

Mavila et al. (2021). *La gestión de tesorería en el sector público: alcances y retos para lograr la eficiencia en Latinoamérica.*

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/893>

MEF (2018). *Decreto legislativo del sistema nacional de tesorería.*

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18178-dl-1441-1/file>

MEF. (2023). *Guía de tesorería y pagos en el proceso de recaudación del impuesto predial.*

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/guia\\_tesoreria\\_pagos\\_proceso\\_recaudacion\\_imp\\_predial\\_2023.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/guia_tesoreria_pagos_proceso_recaudacion_imp_predial_2023.pdf)

MTPE (2021). *Estudio de la dinámica económico-laboral actual y tendencia en Moquegua.*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4043162/Diagnostico%20de%20Moquegua.pdf>

Municipalidad de Lampa (2020). *Plan de desarrollo económico local de la provincia de Lampa 2021 – 2025.*

<https://munilampa.gob.pe/wp-content/uploads/2024/04/pdel-lampa-final.pdf>

Municipalidad de Lampa (2020). *Portal de transparencia de Municipalidad.*

<https://munilampa.gob.pe/>

Municipalidad de Lampa (2020). *Resolución de Alcaldía de Lampa.*

<https://munilampa.gob.pe/wp-content/uploads/2023/12/resolucion-de-alcaldia-n%c2%b0-025-2023-mpl-a.pdf>

Quiroz, J. (2022). *El nivel de la gestión de la Municipalidad Provincial de Chota:*

*Una metodología para gobiernos locales.*

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1810-99932022000100079](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1810-99932022000100079)

Quispe, E. et al. (2022). *Recentralización, conflictos intergubernamentales y desigualdad territorial: perspectiva de gobiernos locales en Perú*.  
<https://www.scielo.br/j/rap/a/LYrcLTJynrsxpMRXr48dsFb/?format=pdf&lang=es>

Urbina, T. y Heredia, R. (2023). *Municipal tax collection in times of pandemic: a literary review*.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612023000100002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612023000100002)